



Parigüelas



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e y fondo de Raíces

En español: Angarilla

[*sustantivo femenino plural*]

Instrumento para cargar haces de mies, leña, etc. a lomos de caballerías.

Ver: [Engarillas](#)

- Ponle las parigüelas a la mula, que mos vamo a trael unos jaces de taramas del Roncaero.

Campos semánticos: [Utensilios de agricultura](#) [Utensilios de animales](#) [Utensilios del burro](#)

Comentarios:

Esencialmente consta de cuatro palos en forma de **L** unidos dos a dos por palos transvesales y entre ellos por varias correas. Se acoplaba a las caballerías por medio de cinchas quedando cada una de las dos partes a un lado del lomo del animal.

En Peraleda unas **parigüelas** serían lo que también se denomina **engarillas**. Normalmente se usa en plural, por estar compuesto de dos partes que cuelgan a ambos flancos de las caballerías.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado.

Etimología:

Del latín **par-paris** (*par, doble*), con el diminutivo **-huelo/a**, que dio el estándar **parihuela**. Una **parihuela** es un *artefacto compuesto por dos varas largas con tablas en medio donde se coloca la carga para llevarla entre dos*, algo para lo que el peraleo, que sepamos, no cuenta con definición alguna.